


REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA FORTALECIMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL 2023 - DOF 29/12/22

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto las Reglas de Operación del Programa **Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial 2023**, emitidas por la SEP:

 [Acuerdo número 27/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial \(PFSEE\) para el ejercicio fiscal 2023.](#)

Los **objetivos de este programa son:**

General

Contribuir a que las y los **estudiantes de educación básica con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes de los Servicios de Educación Especial (SEE) del Programa permanecen en el ciclo escolar correspondiente y desarrollan habilidades para potenciar su aprendizaje.**

Específicos:

- Realizar **Acciones académicas para Agentes educativos que contribuyan a su actualización, capacitación, concientización, formación y actualización**, favoreciendo así la atención de las y los estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes que asisten a los Servicios de Educación Especial.
- Realizar **Acciones de atención complementaria para las y los estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes para mejorar las condiciones de los SEE y favorecer el trayecto educativo de las y los estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.**
- **Dotar de equipamiento** específico en beneficio de estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes para mejorar las condiciones de los SEE y favorecer el trayecto educativo de las y los estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.

Mediante este programa **se dotarán a los Gobiernos de los estados y a la CDMX con apoyos técnicos y económicos que beneficiarán a los estudiantes de educación especial.**

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.